

REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas con cero minutos del día veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se reúnen los representantes de la Sección del Personal Administrativo de Confianza del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, compareciendo las siguientes personas: Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Dra. en Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro, Rectora de la Institución y Presidenta del Comité; Dr. en Der. José Manuel López Libreros, Secretario General de la Universidad y Secretario Técnico del Comité; y M. en F.N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas. De igual forma se hace constar la presencia de la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y del Lic. Irwin Jesús Torres Villalobos, Jefe del Departamento Jurídico de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; por los Trabajadores Administrativos de Confianza, Mtra. Rita Aideé Margaritha Vélez Zúñiga, Asistente de la Dirección General de Investigación y Posgrado; C.P. Rebecca Reynoso Pedroza, Secretaria Administrativa del Centro de Ciencias Básicas; C. Roberto Bernal Castañón, Encargado de Proyectos Especiales de Planeación de la Dirección General de Planeación y Desarrollo. Toda vez que existe quórum legal para celebrar la presente reunión, se dan por iniciados los trabajos, proponiéndose por la Presidenta del Comité el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. ESAUL ALFREDO ZERMEÑO BAUTISTA**, Analista Programador, Administrativo de Confianza 40 horas, Nivel 2 Categoría "A", adscrito al Departamento de Sistemas, de la Dirección General de Planeación y Desarrollo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- II. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** del **C. PAULIN GARCÍA GUTIÉRREZ**, Encargado de Recepción de Mercancía, Administrativo de Confianza 40 horas, Nivel 5 Categoría "A", adscrito al Departamento de Compras, de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- III. Revisión y ratificación, en su caso, del **Dictamen de Pensión por Jubilación** de la **C. CLAUDIA CECILIA ROMO SÁNCHEZ**, Asistente de Información, Administrativo de Confignza 40 horas,

AL .

A

ı 1 de 3 Uaa.m)



Nivel 4 Categoría "A", adscrita al Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas, de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

IV. Asuntos generales.

Sometidos a votación por la Presidenta las propuestas de orden del día, se aprueban por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente:

- I. Como primer punto del orden del día, se pone a consideración del pleno seccional el Dictamen de Pensión por Jubilación del C. ESAUL ALFREDO ZERMEÑO BAUTISTA, Analista Programador, Administrativo de Confianza 40 horas, Nivel 2 Categoría "A", adscrito al Departamento de Sistemas, de la Dirección General de Planeación y Desarrollo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de jubilación del trabajador, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicho trabajador. Revisado que fue por los miembros de este Comité y existiendo previa conformidad por el trabajador solicitante, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.
- Dictamen de Pensión por Jubilación del C. PAULIN GARCÍA GUTIÉRREZ, Encargado de Recepción de Mercancía, Administrativo de Confianza 40 horas, Nivel 5 Categoría "A", adscrito al Departamento de Compras, de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de jubilación del trabajador, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicho trabajador. Revisado que fue por los miembros de este Comité y existiendo previa conformidad por el trabajador solicitante, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.
- III. Como tercer punto del orden del día, se pone a consideración del pleno seccional el Dictamen de Pensión por Jubilación del C. CLAUDIA CECILIA ROMO SÁNCHEZ, Asistente de Información, Administrativo de Confianza 40 horas, Nivel 4 Categoría "A", adscrita al Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas, de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. En términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo

4

x R

alientes, del Cóntrato Colectivo

133.MX / 189966

Página 2 de 3



de Trabajo UAA-STUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Administrativo de la UAA, se analizó la solicitud de jubilación de la trabajadora, elaborándose por el Departamento de Recursos Humanos el dictamen correspondiente, en el cual se acredita que cumple con los requisitos para su jubilación, en los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a consideración de los asistentes y en el cual se describen los elementos básicos de la pensión que recibirá dicha trabajadora. Revisado que fue por los miembros de este Comité y existiendo previa conformidad por el trabajador solicitante, se ratifica para todos los efectos legales a que haya lugar el dictamen elaborado por el Departamento de Recursos Humanos.

IV. No habiendo asuntos generales que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO

DRA. EN ADMÓN. SANDRA YESENIA PINZÓN CASTRO

> RECTORA DE LA UAA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO

DR. EN DER. JOSÉ MANUEL LÓPEZ LIBREROS SECRETARIO GENERAL DE LA UAA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

M. EN F.N. JORGE SILVA ROBLES

DIRECTOR GENERAL SUSTITUTO DE FINANZAS

LIC. IRWIN JESÚS TORRES VILLALOBOS JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO MTRA. RITA AIDEÉ MARGARITHA VÉLEZ ZÚÑIGA

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA

PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE CONFIANZA

C. ROBERTO BERNAL CASTANÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA

M.C.E.A. SONIA ARACELI GARCÍA CORRAL

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE

RECURSOS HUMANOS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA UAA, CELEBRADA EL VEINTIFRÉS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.